

Gobierno de Navarra e Iberdrola acuerdan la adquisición mediante cesión de la central hidroeléctrica de Bera

De izda a dcha: Izaga, Ryan, Eciolaza y Pérez. (ampliar imagen)

El Gobierno de Navarra e Iberdrola Renovables han llegado a un acuerdo para la adquisición mediante cesión de la central hidroeléctrica de Bera, en el río Bidasoa, con el objetivo de mejorar el espacio fluvial y conservar la fauna piscícola, siguiendo así los principios marcados por la Directiva Marco del Agua, la Directiva de Hábitats y la Directiva de Inundaciones. El acuerdo ha sido rubricado hoy por el director general de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra, Andrés Eciolaza, y por los representantes de Iberdrola Roberto Izaga, responsable de negocio de Iberdrola Renovables en la zona norte y Eduardo Ryan, delegado de Iberdrola en Navarra. También ha participado en el acto César Pérez, director del Servicio de Agua.

La central de Bera, que se compone entre otro elementos de un azud o barrera, propiedad de Iberdrola, se encontraba actualmente en desuso y se había identificado dentro del proyecto europeo GURATRANS como un elemento de interés con el objetivo de conseguir, a través de una aproximación entre las partes, avanzar en la eliminación de barreras físicas para mejorar la continuidad fluvial y el ecosistema del río.

Restaurar la conexión del Bidasoa y sus afluentes

La cesión por parte de Iberdrola al Gobierno de Navarra significa hacer realidad el avance en una de las líneas que se viene trabajando desde la Dirección General de Medio Ambiente y Agua durante los últimos doce años: la restauración de la conectividad longitudinal del río Bidasoa y sus afluentes.

El conjunto de elementos que componen la central (azud, canal y edificio de máquinas) se encuentra situado en un Lugar de Importancia Comunitaria "Río Bidasoa", que mediante Decreto Foral 51/2014 fue designado como Zona Especial de Conservación el pasado julio. En su Plan de Gestión se incluye como uno de los objetivos operativos "permeabilizar los obstáculos existentes en el corredor acuático", y dentro de las actuaciones previstas contempla la "continuación de las medidas de permeabilización y derribo de presas en la cuenca del Bidasoa" que viene ejecutando el Gobierno de Navarra.

La firma de este acuerdo, que se formalizará en las próximas semanas con el Servicio de Patrimonio del Gobierno de Navarra, es el resultado de un proceso de mediación iniciado hace más de un año de acercamiento e implicación de los propietarios (Iberdrola Renovables Energía), y otros agentes de la zona: asociaciones, ayuntamiento, así como de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico; y de la realización de estudios prospectivos sobre las posibilidades de eliminación del azud. Fruto de ese acuerdo, y debido a los fines sociales y ambientales del proyecto, Iberdrola renovables energía ofreció al Gobierno de Navarra la transmisión de la finca vinculada a la minicentral, así como las instalaciones situadas fuera del dominio público hidráulico por el precio simbólico de un euro.

Con esta firma se inicia otra etapa en la que hay que culminar el proyecto de ejecución del derribo y estudio sobre el potencial y viabilidad de otros usos alternativos para las instalaciones anexas.

La actuación forma parte de una las experiencias de referencia contempladas en el proyecto europeo Guratrans “Gestión integral y participativa de los ríos transfronterizos del extremo occidental de los Pirineos”. El proyecto, en el que participa el Gobierno de Navarra junto a la fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA), tiene como objetivo avanzar en la gestión transfronteriza y transregional que permitan una mejor coordinación y un mayor control de los recursos hídricos en los ríos Araxes, Bidasoa, Leizaran, Nivelles y Urumea, y el impulso de experiencias de buenas prácticas en el ámbito local.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en: [Navarra](#)

Categorías: [Navarra Otras Industrias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>